



**SEPTUAGESIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR
DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE
RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2025.**

El presidente del consejo de administración hace apertura de la **SEPTUAGESIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2025** el viernes 07 de marzo de 2025 a las 10:10 horas en el **HOTEL MOVICH salón GUAYACAN**. Cra. 13 #No 15-71, Pereira, Risaralda, verificando la asistencia de los delegados encontrándose en el recinto ochenta y uno (81) de ochenta y uno (81), los cuales fueron convocados de acuerdo a los estatutos de Cootravir cta.

ORDEN DEL DIA

1. HIMNO NACIONAL.
2. HIMNO AL COOPERATIVISMO.
3. VERIFICACION DEL QUORUM.
4. INSTALACION DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
5. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA (presidente, vicepresidente y secretario)
6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA.
7. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE ESCRUTINIO.
8. LECTURA Y APROBACION DEL REG LAMENTO DE LA ASAMBLEA.
9. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
11. LECTURA, PRESENTACION Y APROBACION DE INFORMES:
 - CONSEJO DE ADMINISTRACION
 - GERENCIA
 - JUNTA DE VIGILANCIA
 - FONDO DE EDUCACION
 - FONDO DE SOLIDARIDAD



- FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
- COMITÉ DE APELACIONES
- ASESOR JURIDICO

12. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

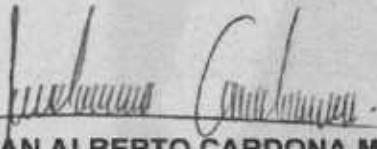
13. INFORME REVIRSOR FISCAL

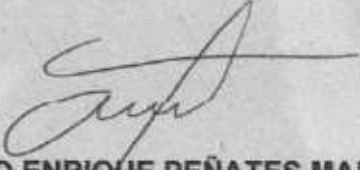
14. ELECCION DE ORGANOS DIRECTIVOS

- CONSEJO DE ADMINISTRACION
- JUNTA DE VIGILANCIA
- COMITÉ DE APELACIONES
- REVISOR FISCAL

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

16. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA


JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN
C.C. 1.058.912.317 De san José caldas
Presidente Consejo administración
COOTRAVIR CTA


ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ
C.C. 1.112.760.940 De Cartago Valle
secretario Consejo Administración
COOTRAVIR CTA



**COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DEL RISARALDA
COOTRAVIR CTA**

**REGLAMENTO PARA LA SEPTUAGESIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE
TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2025.**

ARTICULO 1. DELEGADOS HABILES. Son delegados hábiles para efectos del siguiente artículo, los inscritos en el riesgo social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo al reglamento que al efecto expida el consejo de administración. Se prohíbe el ingreso al recinto de personas en estado de embriaguez, con bermudas o que porten armas de cualquier tipo.

ARTICULO 2. INSTALACION. La asamblea será instalada por el presidente del consejo de administración, quien una vez verificado el quorum y aprobado el orden del día, pondrá a consideración el reglamento interno de la misma.

ARTICULO 3. MESA DIRECTIVA. A continuación, la asamblea elegirá un presidente, vicepresidente y secretario, quienes presidirán el desarrollo de la misma.

ARTICULO 4. QUORUM. De conformidad con el artículo 60 de los estatutos, el quorum de la asamblea ordinaria de delegados lo constituyen la mitad de los delegados hábiles convocados. Por regla general, de las decisiones de la asamblea de delegados, se tomará por mayoría absoluta de votos de los delegados asistentes. La forma del estatuto, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, fusión e incorporación y disolución para liquidación requiere siempre de votos favorables

ARTICULO 5. COMISION VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA. La asamblea ordinaria de delegados asignará una comisión para la verificación y aprobación del acta. Constituida por tres (3) delegados, los cuales se encargarán de recoger las proposiciones y determinarán las dirigidas a la asamblea de delegados y que sean de su competencia



ARTICULO 6. COMISION DE PROPOSICIONES Y ESCRUTINIOS. La asamblea ordinaria de delegados, nombrara una comisión de proposiciones y escrutinio conformada por tres (3) delegados, los cuales se encargarán de recoger las proposiciones y determinaran las dirigidas a la asamblea de delegados y que sean de su competencia. Se encargarán de verificar los resultados y el escrutinio

ARTICULO 7. USO DE LA PALABRA. Solo se concede la palabra a quienes levanten la mano y cada delegado podrá intervenir hasta dos veces sobre un mismo tema por un tiempo máximo de (3) tres minutos en cada una de ellas. Las intervenciones para participar en los debates se harán el orden de inscripción que para tal efecto se llevara a la mesa directiva. La presidencia podrá autorizar en casos especiales la ampliación del tiempo indicado, pero sin que exceda de (5) cinco minutos.

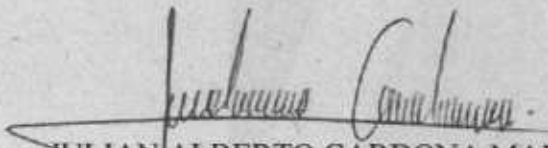
ARTICULO 8. MOCIONES E INTERPELACIONES. Los asistentes con voz y voto tendrán derecho a presentar las siguientes mociones.

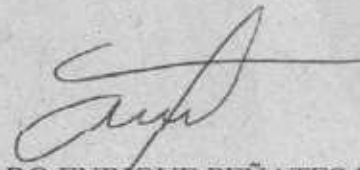
- **DE ORDEN.** Cuando se considere que el orador está desviando el tema o que la asamblea no se está ciñendo al orden del día. La moción de orden será acatada o rechazada por la presidencia.
- **DE ACLARACION.** La podrá solicitar un participante a otro que este interviniendo en ese momento a través de la presidencia, con el único propósito de preguntar algo que no se ha entendido.
- **DE SUFICIENTE ILUSTRACION.** La puede solicitar cualquiera de los presentes en el eventual caso de considerar que el tema de discusión se ha agotado. El presidente tiene la obligación de someter a consideración de la asamblea en forma inmediata la moción de suficiente ilustración, la cual debe votarse
- **DE PRIVILEGIO PERSONAL.** La puede solicitar cualquiera de los presentes en el eventual caso de considerar que ha sido injuriado u ofendido en su persona. La presidencia concederá la moción de privilegio personal.
- **INTERPELACION.** Durante la interpelación de uno cualquiera de los oradores, podrá ser interpelado. Esta será concedida o no por el orador y tendrá máximo de duración de (2) dos minutos.



ARTICULO 9. COMPORTAMIENTO. Los participantes deberán observar un comportamiento correcto durante el transcurso de las deliberaciones, entendiéndose que será motivo de amonestación por parte de la presidencia, o sanción por parte de la asamblea la falta de respeto a cualquier persona de los presentes, o los hechos que originen el desorden dentro de la asamblea.

Este reglamento, fue acogido por el consejo de administración en su sesión extraordinaria el 12 de febrero del 2025 y será presentado para la **SEPTUAGESIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2025** para su aprobación


JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN
C.C.1.058.912.317 De san José caldas
Presidente Consejo administración
COOTRAVIR CTA


ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ
C.C.1.112.760.940 De Cartago Valle
Secretario Consejo Administración
COOTRAVIR CTA



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE VIGILANCIA - ACTA N° 350

LIBRO DE ACTAS
Junta de Vigilancia

FECHA: 31 de enero de del 2025. En el municipio de Pereira a las 07:00 se da inicio de las votaciones en la calle 8 número 12B/20 barrio Los Rosales.

CONVOCADOS: **WILMAR IDARRAGA RINCON** C.C. 71.194.646 de Puerto Berrio Antioquia, **JOSÉ ARLEY LOAIZA RIOS** C.C. 16.139.356 de Aranzazu Caldas, **JHON MAURICIO PULGARIN GUTIERREZ** C.C. 1.088.249.441 de Pereira Risaralda, **BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR** C.C. 30.301.064 de Manizales Caldas. Atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Llamado a lista verificación del Quorum.
- 2- Designación de presidente y secretario de la reunión.
- 3- Participantes
- 4- Tema a tratar punto único.
 - Verificación del proceso de elección delegados enero 31 de 2025.
- 5- Conteo de votos.
- 6- Designación de delegados.
- 7- Lectura y aprobación del texto integral de la presente acta.
- 8- Cierre.

" Vigilado Super Vigilancia R.(20194440124717) de 30 de diciembre de 2019



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

DESARROLLO

1- LLAMADO A LISTA VERIFICACION DEL QUORUM.

A la reunión asisten un total de tres (3) miembros de la Junta de Vigilancia, una (1) revisora fiscal, tres (3) delegados del Consejo de Administración y un (1) Ingeniero de Sistemas de apoyo, para un total de ocho (8) convocados, por lo que representa el 100% del órgano reunido, dándose Quorum pleno para poder deliberar y decidir.

2- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión al señor Wilmar Idarraga Rincon y como secretario de la reunión al señor Jhon Mauricio Pulgarín Gutierrez, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3- PARTICIPANTES

Para los participantes que serán los veedores de las votaciones La Junta de Vigilancia, "VEEDORES: Serán veedores los miembros del Consejo de Administración previamente comisionados para tal fin, el revisor fiscal o un representante del revisor fiscal, la Junta de Vigilancia actuara como comisión de escrutinio"; por lo cual este órgano de control social hace participe a los tres (3) Miembros del Consejo de Administración, para el proceso de elección así: JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN, ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ, LIBANIEL EMILSON LARGO RIOS y la doctora BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR (revisora Fiscal) y los Trabajadores Asociados que estuvieron presentes del escrutinio: HUGO ANTONIO ESCOBAR, HECTOR DE JESUS ORTIZ OROZCO y JHON EDYS MOSQUERA ASPRILLA.



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

LIBRO DE ACTAS
Junta de Vigilancia

" Vigilado Super Vigilancia R.(20194440124717) de 30 de diciembre de 2019

4- TEMA A TRATAR PUNTO UNICO

➤ VERIFICACIÓN PROCESO ELECCION DELEGADOS ENERO 31 DE 2025.

Se constata la hora de apertura de las votaciones a las 07:00 horas del día 31 de enero del año 2025, urna totalmente sellada y transparente para verificación de los votantes, para todo el proceso electoral se cuenta con la cámara de monitoreo y la presencia del CONSEJO DE ADMINISTRACION y los veedores de la misma. Quienes estuvieron en todo el proceso son los señores JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN, ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ, LIBANIEL EMILSON LARGO RIOS, HUGO ANTONIO ESCOBAR, HECTOR DE JESUS ORTIZ OROZCO y JHON EDYS MOSQUERA ASPRILLA. El jurado del proceso electoral está compuesto por la Junta de Vigilancia y la Revisora Fiscal. Se contó con un listado del total de los Trabajadores Asociados de 1.061, teniendo en cuenta que cada votante le correspondió un voto el cual fue entregado por el presidente de la Junta de Vigilancia, donde contenía el sello de la Junta de Vigilancia y la firma del doctora BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR revisora fiscal.

5- CONTEO DE VOTOS.

A las 23:00 horas del día 31 de enero de 2025 se cierra la puerta de acceso y no se permite más ingreso de personal para votar y de igual manera se le informa a monitoreo que lo publique en el estado del whatsapp, de manera posterior se da apertura a la urna en presencia de los veedores, que se escribieron antes del cierre de las votaciones. Seguidamente se cuenta el listado de los votantes con un total de 1.043 firmas. se procede a contar el número de votos en la urna encontrándose un total de 1.043 correspondientes del número de votantes; faltando solamente 18 trabajadores asociados que no ejercieron el derecho a votar de 1.061.



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

6- DESIGNACION DE DELEGADOS.

El artículo 58 de los Estatutos Vigentes de la Cooperativa establece que el tope máximo de delegados será 81 del total de los Trabajadores Asociados.

Total de los Trabajadores Asociados= 1.061

Total de delegados a elegir = 81

Total de suplentes = 11

Se procede a contar los votos por cada asociado, teniendo el siguiente resultado, se relaciona la lista de los Trabajadores Asociados hábiles con votos (81 delegados y 11 suplentes).

Cons	Nro. Cedula	Nombre completo Asociado	Cantidad
1	91.136.606	RUIZ HERNANDEZ MICHEL	32
2	4.416.312	LARGO RIOS LIBANIEL EMILSON	21
3	18.605.130	CANO ESPINAL SERAFIN	20
4	10.004.028	TABORDA GIL JOHN HENRY	20
5	4.417.074	SALAZAR HOYOS YONI EDUARDO	19
6	1.061.372.979	GIRALDO CERQUERA MILTON	19
7	1.087.986.249	URIBE SUAREZ ROBERTO CARLOS	19
8	1.058.912.317	CARDONA MARIN JULIAN ALBERTO	18
9	1.087.994.857	LENGUA GAÑAN WILSON DE JESUS	18
10	18.507.034	GIRALDO ARIAS CARLOS ALBEIRO	18
11	71.194.646	IDARRAGA RINCON WILMAR	17
12	94.462.739	MARTINEZ VELASCO ALEX FERNANDO	17
13	1.054.552.145	ESCOBAR BETANCUR HUGO ANTONIO	17
14	1.112.760.940	PEÑATES MARTINEZ ALVARO ENRIQUE	16
15	16.139.356	LOAIZA RIOS JOSE ARLEY	16
16	1.088.004.368	RESTREPO MEJIA CRISTHIAN ANDRES	16



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

LIBRO DE ACTAS
Junta de Vigilancia

.. Vigilado Super Vigilancia R.(20194440124717) de 30 de diciembre de 2019

17	9.893.114	ORTIZ OROZCO HECTOR DE JESUS	15
18	18.612.346	LOTERO QUICENO JOSE HELIBERTO	15
19	1.112.784.894	RESTREPO ZAPATA YEISON ALBERTO	15
20	94.461.097	ANDICA ARICAPA RUBEN DARIO	15
21	19.767.490	LIDUEÑA TORRES FABIO	15
22	11.441.755	ALFARO AMORTEGUI JAVIER	15
23	1.088.249.441	PULGARIN GUTIERREZ JHON MAURICIO	14
24	1.088.006.289	GALVIS CARDONA DAVID ALEJANDRO	14
25	1.087.494.142	BERMUDEZ VELEZ JOHN ALEXANDER	14
26	1.120.371.135	SANDOVAL SANABRIA BAIRON STEVENS	14
27	18.595.521	SANTA ROJAS GUILLERMO ALBERTO	13
28	9.865.943	RUIZ CARDENAS FABIAN	13
29	1.088.249.084	DURAN PELAEZ VICTOR HUGO	13
30	10.134.996	ZAPATA MONCADA LUIS HUMBERTO	13
31	1.090.338.356	ARICAPA RIOS JHONATAN ALEXANDER	13
32	14.571.473	ALZATE ZAPATA RONALD IGNACIO	12
33	1.088.321.698	LADINO IBARRA JUAN DAVID	12
34	1.088.304.625	LOPEZ TINOCO JORGE ANDRES	12
35	1.004.752.960	MORALES DIAZ JHONATAN	12
36	1.054.918.671	GONZALEZ SANCHEZ JUAN CARLOS	12
37	1.007.192.843	TABARES OSORIO BRAHIAN ESTIVEN	12
38	1.126.592.057	MARIN ACOSTA JULIAN ANDRES	12
39	1.004.716.364	BUITRAGO BETANCURT JHON BYRON	11
40	1.090.334.090	LADINO PINTO EDWIN	11
41	1.039.023.224	ROBLEDO ZAPATA DIEGO ALEJANDRO	11
42	1.088.005.926	PETREL GRAJALES VICTOR ALFONSO	11
43	1.109.299.930	DIAZ VERGARA YESID	11
44	1.090.335.640	LADINO GAÑAN ESNEIDER	11
45	1.004.683.089	MARIN LONDOÑO JOHN HECTOR	11
46	18.523.269	FLOREZ BERRIO DIEGO ALEXANDER	11



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

LIBRO DE ACTAS
Junta de Vigilancia

" Vigilado Super Vigilancia R.(20194440124717) de 30 de diciembre de 2019

47	1.004.801.461	MORENO LADINO JUAN PABLO	11
48	18.604.266	CORREA OBANDO JHON JAIRO	10
49	4.431.629	GUEVARA TUSARMA NELSON ENRIQUE	10
50	9.868.924	PARAMO ARIAS ANDRES FELIPE	10
51	1.061.369.101	VALENCIA VILLEGAS EDUAR YULIAN	10
52	1.088.016.059	ACEVEDO CARDONA SEBASTIAN	10
53	1.122.136.670	LOPEZ CASTAÑEDA WILMER DANIEL	10
54	1.088.273.067	ARIAS OSPINA SERGIO ALEJANDRO	10
55	1.225.089.089	BEDOYA SANCHEZ ADRIAN STIVEN	10
56	18.519.117	RAMIREZ OSORIO JOSE EDWIN	10
57	1.088.356.842	AGUDELO ROJAS PETER BRANDON	10
58	1.088.244.707	ALVAREZ GRUESO JHON ALEXANDER	10
59	1.093.229.515	JARAMILLO CARDONA JHON FREDY	10
60	1.067.292.608	SANCHEZ ARRIETA JEISON JAVIER	10
61	10.021.476	HERNANDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO	9
62	14.690.074	DAVILA VILLA HECTOR FABIAN	9
63	1.088.015.671	LOPEZ AGUDELO JORGE IVAN	9
64	9.873.467	LOPEZ MONTES JUAN PABLO	9
65	1.059.706.827	TAPASCO BECERRA YAN CARLOS	9
66	1.088.329.121	PEREZ MURAYARI HANS ALEXIS	9
67	1.004.735.003	TORO GOMEZ JUAN ANTONIO	9
68	9.790.365	SOLER ARCIA GUILLERMO	9
69	1.004.734.050	AGUDELO TORRES JORGE LUIS	9
70	1.088.276.313	MARQUEZ LOPEZ DAYHANNA	9
71	1.110.526.699	TREJOS GAÑAN EDWIN MAURICIO	9
72	18.515.923	OCHOA LOAIZA GIOVANNY	8
73	1.097.723.292	NORAMBIL RAMIREZ RUBEN	8
74	1.088.279.012	GALVIS JORDAN FRAN ALEXIS	8
75	1.059.695.262	MARTINEZ ACEVEDO JHON ALEXANDER	8
76	1.090.150.590	RIOS OSPINA YURI ANDREA	8



COOTRAVIR C.T.A.

SEGURIDAD PRIVADA

LIBRO DE ACTAS
Junta de Vigilancia

77	1.004.680.340	GOMEZ SEPULVEDA MAURICIO	8
78	9.872.088	COLORADO FRANCO JAIRO ALONSO	7
79	11.106.203	SUAREZ CALDAS EMIRO ANTONIO	7
80	1.004.699.245	BONILLA TOVAR SANTIAGO	7
81	1.088.285.705	ESPITIA MARTINEZ EDWIN JAVIER	7

Suplentes

Cons	Nro. Cedula	Nombre completo Asociado	Cantidad
82	4.546.870	VILLANEDA LADINO ALCIDES DE JESUS	7
83	1.055.831.925	ARCILA JUAN CARLOS	6
84	10.033.309	TORO JARAMILLO JAIME ALBERTO	4
85	15.484.165	TABARES RESTREPO WILSSON DE JESUS	3
86	10.004.070	CASTAÑO MANUEL ANDRES	3
87	71.792.657	OJEDA OJEDA LEODAN	3
88	1.093.216.338	MARTINEZ GIRALDO RICARDO	2
89	15.987.707	ELEJALDE GIRALDO JOSE MANUEL	1
90	10.119.636	JIMENEZ FERNANDEZ HECTOR FABIO	1
91	16.549.947	MEDINA CASTAÑO HECTOR HERNANDO	1
92	10.140.160	NIÑO QUINTERO JHON JAIRO	1

Casos especiales

Desde la posición 78 a la posición 82 se presenta igualdad de votos, para lo cual se procede a realizar un sorteo con los 5 asociados que obtuvieron 7 votos cada uno. Queda como evidencia un video de la realización del sorteo en presencia de los veedores, además de las cámaras de seguridad.

" Vigilado Super Vigilancia R.(20194440124717) de 30 de diciembre de 2019.



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Se registra un voto en blanco.

Se anulan 8 votos por mal registro en la votación.

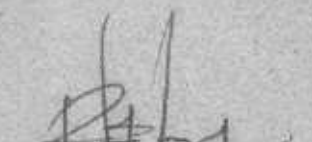
- De estos existen 7 con anulación por no tener claridad respecto al aspirante a delegado.
- Existe un voto anulado por ser asociado inhábil. A nombre de José Octavio Zapata Piedrahita.

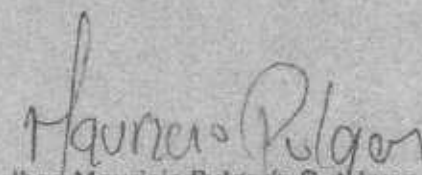
LIBRO DE ACTAS
Junta de Vigilancia

7- LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.

Se da un receso de 15 minutos para revisar el acta, sometida a consideración de los asistentes; la presente acta fue leída y aprobada y en constancia de todo lo anterior los abajo firmantes.


Beatriz Elena Jaramillo Salazar
Revisora Fiscal


Wilmar Idarraga Rincón
Junta de Vigilancia


Jhon Mauricio Pulgarín Gutiérrez
Junta de Vigilancia

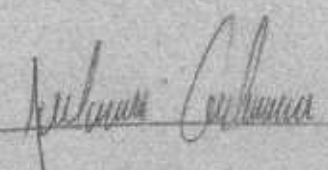

José Arley Loaiza Ríos
Junta de Vigilancia

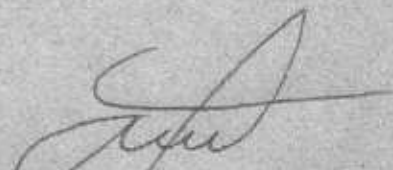
Vigilado Super Vigilancia R.(20194440124717) de 30 de diciembre de 2019

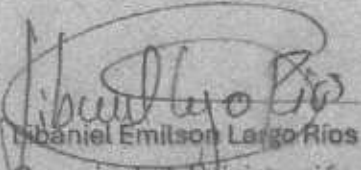


COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

LIBRO DE ACTAS
Junta de Vigilancia

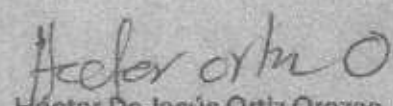

Julián Alberto Cardona Marín
Consejo de Administración - Veedor


Alvaro Enrique Peñates Martínez
Consejo de Administración - Veedor


Daniel Emilson Largo Ríos
Consejo de Administración - Veedor

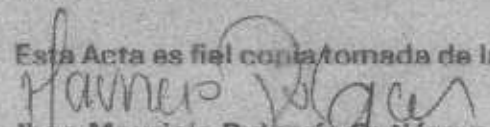

Jhon Edys Mosqueta Asprilla
Guarda de Seguridad


Hugo Antonio Escobar Betancur
Veedor


Héctor De Jesús Ortiz Orozco
Veedor

- 8- CIERRE: Siendo las 03:30 AM horas se da por terminada la reunión del día 1 de Febrero del 2025, firmando para constancia los asistentes.

Esta Acta es fiel copia tomada de la original


Jhon Mauricio Pulgarín Gutiérrez
Secretario Junta de Vigilancia



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA N° 1321.

FECHA: 12 de febrero 2025. **HORA:** 09:00. **LUGAR:** Sala de Juntas de la Cooperativa. **ASISTENTES:** Julián Alberto Cardona Marín, Libaniel Emilson Iargo Rios, Michel Ruiz Hernández, Joni Eduardo Salazar Hoyos, Álvaro Enrique Peñates Martínez.

Quienes fueron convocados por el presidente para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. CONVOCATORIA ASAMBLEA.
5. CIERRE DE REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

DESARROLLO.

1- VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, a la reunión asisten un total de cinco (5) miembros del Consejo de Administración, de un total de cinco (5) asociados convocados, por lo que representan el (100%) del órgano reunido.

2- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a **JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN** y como secretario de la reunión a **ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ**, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos, para este tema y llevar a cabo las tareas requeridas y así generar el acta de entrega.

3- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario del Consejo de Administración da lectura del acta anterior, quedando el Consejo en pleno con total conocimiento.



4. CONVOCATORIA ASAMBLEA.

El consejo de administración acordó por unanimidad citar a todo el personal de delegados hábiles elegidos para el periodo 2025 de **COOTRAVIR CTA a SEPTUAGESIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2025**, según artículo 28 de la ley 79 de 1988, la cual se llevará el viernes 07 de marzo del 2025, hora 10:00 en el lugar Cra 13 # 15-71, Pereira Risaralda Salón **GUAYACAN** hotel **MOVICH**.

El consejo de administración acogió el **REGLAMENTO PARA LA SEPTUAGESIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2025**, que será presentado para su aprobación.

ARTICULO 1. DELEGADOS HABILES. Son delegados hábiles para efectos del siguiente artículo, los inscritos en el riesgo social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo al reglamento que al efecto expida el consejo de administración. Se prohíbe el ingreso al recinto de personas en estado de embriaguez, con bermudas o que porten armas de cualquier tipo.

ARTICULO 2. INSTALACION. La asamblea será instalada por el presidente del consejo de administración, quien una vez verificado el quorum y aprobado el orden del día, pondrá a consideración el reglamento interno de la misma.

ARTICULO 3. MESA DIRECTIVA. A continuación, la asamblea elegirá un presidente, vicepresidente y secretario, quienes presidirán el desarrollo de la misma.

ARTICULO 4. QUORUM. De conformidad con el artículo 60 de los estatutos, el quorum de la asamblea ordinaria de delegados lo constituyen la mitad de los delegados hábiles convocados. Por regla general, de las decisiones de la asamblea de delegados, se tomará por mayoría absoluta de votos de los delegados asistentes. La forma del estatuto, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, fusión e incorporación y disolución para liquidación requiere siempre de votos favorables

ARTICULO 5. COMISION VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA. La asamblea ordinaria de delegados asignara una comisión para la verificación y aprobación del acta. Constituida por tres (3) delegados, los cuales se encargarán de recoger las proposiciones y determinarán las dirigidas a la asamblea de delegados y que sean de su competencia



ARTICULO 6. COMISION DE PROPOSICIONES Y ESCRUTINIOS. La asamblea ordinaria de delegados, nombrara una comisión de proposiciones y escrutinio conformada por tres (3) delegados, los cuales se encargarán de recoger las proposiciones y determinaran las dirigidas a la asamblea de delegados y que sean de su competencia. Se encargarán de verificar los resultados y el escrutinio

ARTICULO 7. USO DE LA PALABRA. Solo se concede la palabra a quienes levanten la mano y cada delegado podrá intervenir hasta dos veces sobre un mismo tema por un tiempo máximo de (3) tres minutos en cada una de ellas. Las intervenciones para participar en los debates se harán el orden de inscripción que para tal efecto se llevara a la mesa directiva. La presidencia podrá autorizar en casos especiales la ampliación del tiempo indicado, pero sin que exceda de (5) cinco minutos.

ARTICULO 8. MOCIONES E INTERPELACIONES. Los asistentes con voz y voto tendrán derecho a presentar las siguientes mociones.

DE ORDEN. Cuando se considere que el orador está desviando el tema o que la asamblea no se está ciñendo al orden del día. La moción de orden será acatada o rechazada por la presidencia.

DE ACLARACION. La podrá solicitar un participante a otro que este interviniendo en ese momento a través de la presidencia, con el único propósito de preguntar algo que no se ha entendido.

DE SUFICIENTE ILUSTRACION. La puede solicitar cualquiera de los presentes en el eventual caso de considerar que el tema de discusión se ha agotado. El presidente tiene la obligación de someter a consideración de la asamblea en forma inmediata la moción de suficiente ilustración, la cual debe votarse

DE PRIVILEGIO PERSONAL. La puede solicitar cualquiera de los presentes en el eventual caso de considerar que ha sido injuriado u ofendido en su persona. La presidencia concederá la moción de privilegio personal.

INTERPELACION. Durante la interpelación de uno cualquiera de los oradores, podrá ser interpelado. Esta será concedida o no por el orador y tendrá máximo de duración de (2) dos minutos.

ARTICULO 9. COMPORTAMIENTO. Los participantes deberán observar un comportamiento correcto durante el transcurso de las deliberaciones, entendiéndose que será motivo de amonestación por parte de la presidencia, o sanción por parte de la asamblea la falta de respeto a cualquier persona de los presentes, o los hechos que originen el desorden dentro de la asamblea

El consejo de administración después de revisar informe de los fondos de la cooperativa decide por unanimidad aprobar dichos auxilios ya que cumplen con lo pactado en cada reglamento.



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

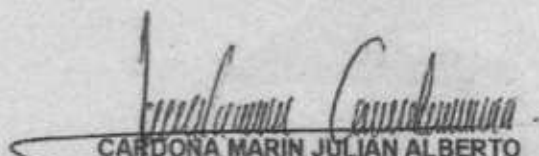
Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

6. CIERRE DE REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se dio un receso de 20 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración por los asistentes la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y el secretario de la reunión.

Se clausura la reunión, el mismo día en la sala de juntas del Consejo de Administración. Siendo las 16:00 horas.

LIBRO DE ACTAS
Consejo de Administración


CARDONA MARIN JULIAN ALBERTO
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
C.C. 1.058.912.317
COOTRAVIR CTA


PEÑATES MARTINEZ ALVARO ENRIQUE
SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACION
C.C. 1.112.760.940
COOTRAVIR CTA



DESARROLLO

1. HIMNO NACIONAL.

La honorable asamblea entona el himno nacional de la república de Colombia.

2. HIMNO AL COOPERATIVISMO.

La honorable asamblea entona el himno al cooperativismo.

3. VERIFICACION DEL QUORUM.

Siendo las 10:10 horas del día 07 de marzo del 2025, la junta de vigilancia verifica la asistencia de los delegados encontrándose en el recinto ochenta y uno (81) de ochenta y uno (81) delegados los cuales fueron convocados de acuerdo a los estatutos de Cootravir cta, tanto para el quorum como para las votaciones en los nombramientos; el presidente del consejo de administración **JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN C.C 1.058.912.317 DE SAN JOSE CALDAS** verifica y da el quorum, basado en los estatutos de la cooperativa donde reza ***“ La asistencia de la mitad de los trabajadores asociados hábiles o de los delegados convocados constituirá Quorum para deliberar y adoptar decisiones validas, si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este Quorum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones validas con un número de trabajadores asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los trabajadores asociado hábiles, ni al cincuenta por ciento del requerido para constituir una cooperativa. En las Asambleas Generales de delegados el Quorum mínimo será el cincuenta por ciento (50%) de los elegidos y convocados.”***

4. INSTALACION DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Siendo las 10:10 horas el presidente del consejo de administración el asociado **JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN C.C 1.058.912.317 DE SAN JOSE CALDAS**, toma la palabra e instala oficialmente la **SEPTUAGESIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2025.**

El presidente del consejo de administración solicita permiso para estar en la asamblea como invitados los señores **MAURICIO ESCOBAR LOTERO** jurídico de la cooperativa, el señor **JOHAN MANUEL ADARVE VALENCIA** contador de la cooperativa y la señora **BEATRIZ ELENA JARAMILLO** revisora fiscal de la cooperativa el cual por unanimidad la asamblea acepta que estén en la asamblea.



5. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA (presidente, vicepresidente y secretario)

NOMBRES	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA
JHON BYRON BUITRAGO BETANCURT CC. 1.004.716.364 de Pereira Risaralda	62	19
JAIRO ALONSO COLORADO FRANCO CC. 9.872.088 de Pereira Risaralda	75	6
ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ CC. 1.112.760.940 de Cartago	64	17
LOTERO QUICENO JOSE HELIBERTO CC.18.612.346 de BELEN DE UMBRIA	19	62

Al no haber más postulaciones la mesa directiva de la asamblea queda conformada de la siguiente manera

NOMBRE	CARGO	VOTOS
JAIRO ALONSO COLORADO FRANCO CC. 9.872.088 de Pereira Risaralda	PRESIDENTE	75
ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ CC. 1.112.760.940 de Cartago	VICEPRESIDENTE	64
JHON BYRON BUITRAGO BETANCURT CC. 1.004.716.364 de Pereira Risaralda	SECRETARIO	62

El presidente del **CONSEJO DE ADMINISTRACION JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN C.C 1.058.912.317 DE SAN JOSE CALDAS** hace entrega oficial al presidente electo **JAIRO ALONSO COLORADO FRANCO CC. 9.872.088 de Pereira Risaralda** de la **SEPTUAGESIMA / SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2025.**



6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA

Según el Artículo 66 de los Estatutos de **COOTRAVIR C.T.A** "La Asamblea designara una comisión conformada por no más de tres (3) Trabajadores Asociados asistentes a ella, encargada de redactar el acta y aprobarla; la cual deberá contener información clara sobre la fecha de celebración, ciudad, hora y lugar de la misma, forma de la convocatoria y órgano que convoco los asistentes, el Quorum, las decisiones, las proposiciones y los acuerdos que se tomen, nombramientos efectuados, votos a favor, en contra y en blanco, la forma de elección, la designación de la comisión redactora y de las demás que se hayan constituido, así como la hora del cierre de la clausura de la reunión".

Los siguientes son los postulados:

NOMBRES	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA
SERAFIN CANO ESPINAL CC. 18.605.130 de la CELIA RISARALDA.	80	01
DIEGO ALEXANDER FLOREZ BERRIO C.C. 18.523.269de DOSQUEBRADAS RIS.	68	13
JUAN PABLO LOPEZ MONTES C.C. 9.873.467de PEREIRA RISARALDA	54	27
RUBEN DARIO ANDICA ARICAPA C.C. 94.461.097 de CAICEDONIA VALLE	22	59



Al no haber más postulados la comisión verificadora y aprobatoria del acta queda conformada de la siguiente manera

NOMBRES	VOTOS
SERAFIN CANO ESPINAL CC. 18.605.130 de la CELIA RISARALDA.	80
DIEGO ALEXANDER FLOREZ BERRIO C.C. 18.523.269de DOSQUEBRADAS RIS.	68
JUAN PABLO LOPEZ MONTES C.C. 9.873.467de PEREIRA RISARALDA	54

7. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE ESCRUTINIO.

Se reciben las siguientes postulaciones.

NOMBRES	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA
MICHEL RUIZ HERNANDEZ CC. 91.136.606 de Cimitarra Santander	80	01
GUILLERMO ALBERTO SANTA ROJAS CC. 18.595.521de Pereira Risaralda	19	62
JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN CC. 1.058.912.317 de san José	80	01
WILMAR IDARRAGA RINCON CC. 71.194.646 de puerto Berrio Antioquia	77	04



Al no haber más postulados la comisión de escrutinio queda conformada de la siguiente manera

NOMBRES	VOTOS
MICHEL RUIZ HERNANDEZ CC. 91.136.606 de Cimitarra Santander	80
JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN CC. 1.058.912.317 de san José	80
WILMAR IDARRAGA RINCON CC. 71.194.646 de puerto Berrio Antioquia	77

8. LECTURA DE APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

El presidente de la Asamblea informó a los delegados que el reglamento de la asamblea, previamente enviado por correo electrónico, ya se encuentra en su conocimiento. En caso de que alguno desee proponer modificaciones, ya sea para agregar o eliminar algún punto, debe hacerlo saber. De lo contrario, el reglamento será sometido a votación para su aprobación.

Dado que no se presentaron propuestas de cambio, el presidente sometió a consideración la aprobación del reglamento, el cual fue aprobado de forma unánime con un total de 81 votos a favor.

A FAVOR	EN CONTRA
81	0



9. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El presidente de la Asamblea somete a consideración de los delegados la aprobación del orden del día. Con un total de 81 votos a favor, el orden del día es aprobado por unanimidad.

A FAVOR	EN CONTRA
81	0

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación del acta anterior el cual pasa por unanimidad. Con un total de 81 a favor y 0 en contra

A FAVOR	EN CONTRA
81	0

11. LECTURA, PRESENTACION Y APROBACION DE INFORMES

• INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- Compromisos económicos cumplidos
- Resultados financieros positivos
- Mejoras implementadas
- Reconocimientos y eventos especiales
- Manejo de desafíos
- Agradecimiento a los asociados
- Proyección hacia el futuro

No hay intervención de ningún delegado

• INFORME DEL GERENTE

- Crecimiento y posicionamiento
- Celebración del 50° aniversario
- Inversiones y cumplimiento normativo
- Modernización tecnológica
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)



- Fondos y aportes sociales
- Resultados financieros
- Impacto en la comunidad y empleo
- Crecimiento comercial
- Control administrativo y cumplimiento legal

No hay intervención de ningún delegado

• **INFORME JUNTA DE VIGILANCIA**

- Revisión de Fondos
- Control de Horas Laboradas
- Revisión de Incorporaciones
- Renovación de Equipos
- Visitas a Puestos de Trabajo
- Atención a Inquietudes
- Revisión de Actas
- Garantía del Debido Proceso
- Eventos de Bienestar
- Gestión Financiera Transparente
- Reconocimiento al Desempeño

No hay intervención de ningún delegado

• **INFORME FONDO DE EDUCACION**

- Reentrenamiento de vigilancia
- Reentrenamiento de supervisor
- Reentrenamiento operador de medios tecnológicos
- Fundamentación operador de medios tecnológicos
- Fundamentación de supervisor

No hay intervención de ningún delegado



- **INFORME DEL FONDO DE SOLIDARIDAD**

- Cumplimiento con los diferentes auxilios que solicitan los trabajadores asociados durante el año 2024
- Celebración del día del guarda

No hay intervención de ningún delegado

- **INFORME DE FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**

- Se cumplió con la aprobación de auxilio de incapacidades
- Se cumplió con la aprobación de auxilio de compra de gafas
- Se cumplió con la aprobación auxilio nacido vivo
- Detalle día del niño
- Entrega de anchetas navideñas a los asociados

No hay intervención de ningún delegado

- **INFORME DEL COMITÉ DE APELACIONES**

- Se dio respuesta a 01 recursos de apelación ratificando dicha sanción

No hay intervención de ningún delegado

- **INFORME DEL ASESOR JURIDICO**

- Procesos jurídicos y acompañamiento
- Prevención de disputas legales
- Transformación positiva en la Cooperativa

No hay intervención de ningún delegado



12. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

El presidente de la Asamblea informa a los delegados que los estados financieros, previamente enviados por correo electrónico, ya están a su disposición para revisión. Se les invita a plantear cualquier pregunta o sugerencia al respecto; de lo contrario, los estados financieros serán sometidos a votación para su aprobación.

- El contador el Doctor **JOHAN MANUEL ADARVE VALENCIA** CC. 1.088.321.023 de Pereira Risaralda y el representante legal de la cooperativa **LUIS HUMBERTO ZAPATA MONCADA** C.C 10.134.996 de Pereira Risaralda dan un resumen de los estados financieros.

Al no ver más intervenciones el presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación de los estados financieros el cual pasa por unanimidad. Con un total de 81 a favor y 0 en contra

A FAVOR	EN CONTRA
81	0

EN BLANCO



PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024		
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	\$	107.899.226
20% RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	\$	21.579.845 Ley 79 de 1988 Artículo 54
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	\$	10.789.923 Ley 79 de 1988 Artículo 54
20% FONDO DE EDUCACIÓN: DESTINACION PAGO DECLARACION DE RENTA DIAN	\$	21.579.845 Ley 79 de 1988 Artículo 54 y LEY 1819 DE 2016 ARTÍCULO 142
RESTANTE DESTINADO PARA ASAMBLEA TOME DECISIÓN	\$	53.949.613 Ley 79 de 1988 Artículo 54

Ley 79 de 1988

Artículo 54. Si del ejercicio resultaren excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad.

El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, en la siguiente forma:

1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
2. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
4. Destinándolo a un Fondo para amortización de aportes de los asociados.

Artículo 55. No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

LEY 1819 DE 2016



ARTÍCULO 142. Adiciónese el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

ARTÍCULO 19-4. Tributación sobre la renta de las cooperativas. Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

- El delegado **ÁLVARO ENRIQUE PEÑATES MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.112.760.940 y procedente de Cartago, Valle, propone que el remanente de la distribución de excedentes correspondientes al año 2024 sea destinado a la revalorización de aporte.

El presidente pone a consideración de la asamblea la propuesta distribución de excedentes incluyendo la manifestada por el delegado, pasando por unanimidad con un total de votos 81 favor y 0 en contra

A FAVOR	EN CONTRA
81	0



13. INFORME DE LA REVISORA FISCAL

- Opinión de la Auditoría: Se auditaron los estados financieros de **COOTRAVIR C.T.A.** para los años terminados al **31 de diciembre de 2023 y 2024**
- Hipótesis de Negocio en Marcha: Se destaca un **incremento del 26% en ingresos netos en 2024** frente a 2023 y un **crecimiento del 19% en activos**
- Cumplimiento Legal y Regulatorio: Se cumplen las normas sobre **Seguridad Social, Control Interno y Prevención del Lavado de Activos (SARLAFT)**
- Hechos Posteriores: Se respondieron requerimientos de la **DIAN e ICBF**, a la espera de su respuesta.

No hay intervención de ningún delegado

No hay intervención de ningún delegado y el presidente de la asamblea pone a consideración el cual pasa por unanimidad. Con un total de 81 a favor y 0 en contra

A FAVOR	EN CONTRA
81	0



14. ELECCION DE ORGANOS DIRECTIVOS

El señor **JAIRÓ ALONSO COLORADO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.136.606 de Pereira, Risaralda, propone que el sistema de elección se realice por planchas, conforme a lo estipulado en el artículo 65 de los estatutos de la cooperativa. En este sentido, la plancha para el consejo estará conformada por cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes, en el orden establecido en la plancha. Asimismo, este sistema será aplicado para las demás votaciones, como las de la junta de vigilancia y el comité de apelaciones, incluyendo tanto miembros principales como suplentes en las respectivas planchas.

- El presidente de la asamblea pone a consideración la propuesta del sistema de elección, pasando por unanimidad con un total de votos 81 favor y 0 en contra

A FAVOR	EN CONTRA
81	0

- Se abren postulaciones a los órganos directivos **CONSEJO DE ADMINISTRACION** los cuales se relacionan a continuación:

POSTULACIONES CONSEJO DE ADMINISTRACION

PLANCHA NUMERO 1- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
PRINCIPALES	
JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN	C.C. 1.058.912.317 DE SAN JOSE
MICHEL RUIZ HERNANDEZ	C.C. 91.136.606 DE PEREIRA RISARALDA
ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ	C.C. 1.112.760.940 DE CARTAGO VALLE
LIBANIEL EMILSON LARGO RIOS	C.C. 4.416.312 DE CHINCHINA CALDAS
JONI EDUARDO SALAZAR HOYOS	C.C. 4.417.074 DE PEREIRA RISARALDA
SUPLENTE	
GIRALDO CERQUERA MILTON	C.C. 1.061.372.979 DE VITERBO CALDAS
ROBLEDO ZAPATA DIEGO ALEJANDRO	C.C. 1.039.023.224 DE JERICO ANTI
ACEVEDO CARDONA SEBASTIAN	C.C. 1.088.016.059 DE DOSQUEBRADAS
DURAN PELAEZ VICTOR HUGO	C.C. 1.088.249.084 DE PEREIRA RIS
NORAMBIL RAMIREZ RUBEN	C.C. 1.097.723.292 DE MONTENEGRO



Ante la ausencia de más postulaciones de planchas para el Consejo de Administración, el presidente procede a someter la votación. Como resultado, el Consejo de Administración queda conformado de la siguiente manera:

PRINCIPALES	VOTOS
JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN C.C. 1.058.912.317 DE SAN JOSE	81
MICHEL RUIZ HERNANDEZ C.C. 91.136.606 DE CIMITARRA SANTANDER	81
ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ C.C. 1.112.760.940 DE CARTAGO VALLE	81
LIBANIEL EMILSON LARGO RIOS C.C. 4.416.312 DE CHINCHINA CALDAS	81
JONI EDUARDO SALAZAR HOYOS C.C. 4.417.074 DE PEREIRA RISARALDA	81
SUPLENTES	VOTOS
GIRALDO CERQUERA MILTON C.C. 1.061.372.979 DE VITERBO CALDAS	81
ROBLEDO ZAPATA DIEGO ALEJANDRO C.C. 1.039.023.224 DE JERICO ANTI	81
ACEVEDO CARDONA SEBASTIAN C.C. 1.088.016.059 DE DOSQUEBRADAS	81
DURAN PELAEZ VICTOR HUGO C.C. 1.088.249.084 DE PEREIRA RIS	81
NORAMBIL RAMIREZ RUBEN C.C. 1.097.723.292 DE MONTENEGRO	81



- Se abren postulaciones a los órganos directivos **JUNTA DE VIGILANCIA** los cuales se relacionan a continuación:

POSTULACIONES JUNTA DE VIGILANCIA

PLANCHA NUMERO 1- JUNTA DE VIGILANCIA	
NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
PRINCIPALES	
WILMAR IDARRAGA RINCON	C.C. 71.194.646 DE PUERTO BERRIO-ANT
JONH MAURICIO PULGARIN GUTIERREZ	C.C. 1.088.249.441 DE PEREIRA-RIS
JOSE ARLEY LOAIZA RIOS	C.C. 16.139.356 DE PEREIRA-RIS
SUPLENTE	
JHON BYRON BUITRAGO BETANCURT	C.C. 1.004.716.364 DE PEREIRA-RIS
PETREL GRAJALES VICTOR ALFONSO	C.C. 1.088.005.926 DE DOSQUEBRADAS
DAVILA VILLA HECTOR FABIAN	C.C. 14.690.074 DE LA UNION VALLE

Ante la ausencia de más postulaciones de planchas para la junta de vigilancia, el presidente procede a someter la votación. Como resultado, la junta de vigilancia queda conformado de la siguiente manera:

PRINCIPALES	VOTOS
WILMAR IDARRAGA RINCON C.C. 71.194.646 DE PUERTO BERRIO-ANT	81
JONH MAURICIO PULGARIN GUTIERREZ C.C. 1.088.249.441 DE PEREIRA-RIS	81
JOSE ARLEY LOAIZA RIOS C.C. 16.139.356 DE PEREIRA-RIS	81
SUPLENTE	VOTOS
JHON BYRON BUITRAGO BETANCURT C.C. 1.004.716.364 DE PEREIRA-RIS	81
PETREL GRAJALES VICTOR ALFONSO C.C. 1.088.005.926 DE DOSQUEBRADAS	81
DAVILA VILLA HECTOR FABIAN C.C. 14.690.074 DE LA UNION VALLE	81



- Se abren postulaciones a los órganos directivos **COMITÉ DE APELACIONES** los cuales se relacionan a continuación:

POSTULACIONES COMITÉ DE APELACIONES

PLANCHA NUMERO 1- COMITÉ DE APELACIONES	
NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
PRINCIPALES	
VALENCIA VILLEGAS EDUAR YULIAN	C.C. 1.061.369.101 VITERBO CALDAS
SOLER ARCIA GUILLERMO	C.C. 9.770.365 FILANDIA QUINDIO
LOPEZ AGUDELO JORGE IVAN	C.C. 1.088.015.671 DOSQUEBRADAS
SUPLENTE	
RIOS OSPINA YURI ANDREA	C.C. 1.090.150.590 SANTUARIO
AGUDELO ROJAS PETER BRANDON	C.C. 1.088.356.842 PEREIRA
MARIN ACOSTA JULIAN ANDRES	C.C. 1.126.592.057 MADRID

Ante la ausencia de más postulaciones de planchas para el comité de apelaciones, el presidente procede a someter la votación. Como resultado, el comité de apelaciones queda conformado de la siguiente manera:

PRINCIPALES	VOTOS
VALENCIA VILLEGAS EDUAR YULIAN C.C. 1.061.369.101 VITERBO CALDAS	81
SOLER ARCIA GUILLERMO C.C. 9.770.365 FILANDIA QUINDIO	81
LOPEZ AGUDELO JORGE IVAN C.C. 1.088.015.671 DOSQUEBRADAS	81
SUPLENTE	VOTOS
RIOS OSPINA YURI ANDREA C.C. 1.090.150.590 SANTUARIO	81
AGUDELO ROJAS PETER BRANDON C.C. 1.088.356.842 PEREIRA	81
MARIN ACOSTA JULIAN ANDRES C.C. 1.126.592.057 MADRID	81



Se abren postulaciones a los órganos directivos **REVISORIA FISCAL**, el presidente de la asamblea pregunta a la asamblea y al representante legal sobre cuantas hojas de vida llegaron para la **REVISORIA FISCAL** o si alguien tiene alguna para postularse para el cargo de revisor fiscal, se procede a estudiar propuesta.

1- JARAMILLO SALAZAR BEATRIZ ELENA	\$3.500.000
2- ALEXA MARIA CEBALLOS	\$4.000.000
3- GRISALES QUINTERO GLORIA ESPERANZA.	\$4.000.000
4- JESSICA NATALIA RENDON.	\$3.800.000

REVISORIA FISCAL	VOTOS
JARAMILLO SALAZAR BEATRIZ ELENA	80
ALEXA MARIA CEBALLOS	03
GRISALES QUINTERO GLORIA ESPERANZA.	02
JESSICA NATALIA RENDON.	01

La honorable asamblea por mayoría con un total de 80 votos elige a la doctora **BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR** con cedula de ciudadanía numero 30.301.064 expedida el 20 de enero de 1985 en Manizales con tarjeta profesional 53052-t como revisora fiscal de **COOTRAVIR CTA** y el doctor **OSCAR SANTA ZAPATA** con cedula de ciudadanía número 10.239.363 de Manizales expedida el 07 de enero 1977 con tarjeta profesional 35700-t como revisor fiscal suplente.

A FAVOR	EN CONTRA
80	01



15. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- El delegado **MICHEL RUIZ HERNANDEZ C.C.** 91.136.606 de Cimitarra Santander, propone que el día del cumpleaños se pague 12 horas, ya que se viene pagando solo 10 horas.

El presidente pone a consideración de la asamblea pasando por unanimidad con un total de 81 votos a favor.

A FAVOR	EN CONTRA
81	0

- El delegado **HECTOR DE JESUS ORTIZ OROZCO CC.** 9.893.114 de Quinchía Risaralda, propone que las dos horas que se aprobaron sea un retroactivo desde enero.

El presidente pone a consideración de la asamblea pasando por unanimidad con un total de 81 votos a favor.

A FAVOR	EN CONTRA
81	0

- El delegado **HECTOR DE JESUS ORTIZ OROZCO CC.** 9.893.114 de Quinchía Risaralda, propone que se empiece un proyecto a largo plazo de reforma de estatutos donde se analice detalladamente cada punto y que estos estén acorde a las nuevas leyes.

El presidente pone a consideración de la asamblea pasando por unanimidad con un total de 81 votos a favor.

A FAVOR	EN CONTRA
81	0



- El delegado **ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ CC.** 1.112.760.940 de Cartago Valle, argumenta que de acuerdo al con la norma para Cootravir como Cooperativa se debe realizar la actualización contemplada en el artículo 356-3. **ACTUALIZACIÓN DEL RUT PARA LOS CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.** <Artículo adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016. El nuevo texto es el siguiente:> Los contribuyentes pertenecientes al Régimen Tributario Especial actualizarán anualmente su calificación de contribuyentes del Régimen Tributario Especial contenido en el RUT, por regla general, con la simple presentación de la declaración de renta. Régimen Tributario Especial – RTE.

Con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el **RTE** deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 6 meses de cada año.

Es importante precisar que el concepto de actualización comprende dos aspectos, a saber:

1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
2. La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

Propone autorizar al representante legal para que solicite la actualización y permanencia como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

El presidente pone a consideración de la asamblea pasando por unanimidad con 81 votos a favor y 0 en contra.

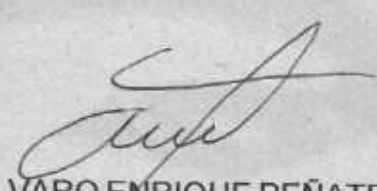
A FAVOR	EN CONTRA
81	0

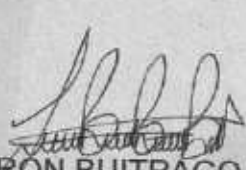


16. Siendo las 12:50 del viernes 07 de marzo del 2025 se da por terminada la SEPTUAGESIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2025.

Esta acta es fiel copia tomada de la original


JAIRO ALONSO COLORADO FRANCO
C.C 9.872.088 PEREIRA RISARALDA
PRESIDENTE ASAMBLEA


ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ
C.C 1.112.760.940 DE CARTAGO VALLE.
VICEPRESIDENTE ASAMBLEA


JHON BYRON BUITRAGO BETANCURT
C.C 1.004.716.364 DE PEREIRA RISARALDA
SECRETARIO ASAMBLEA



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

39

Pereira, marzo 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN C.C. 1.058.912.317 DE SAN JOSE** me permito manifestarles mi aceptación al cargo como principal del Consejo de Administración de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mi.

Cordialmente.

JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN
C.C. 1.058.912.317 DE SAN JOSE



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-9
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

40

Pereira, marzo 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **MICHEL RUIZ HERNANDEZ C.C. 91.136.606 DE PEREIRA RISARALDA** me permito manifestarles mi aceptación al cargo como principal del Consejo de Administración de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.

MICHEL RUIZ HERNANDEZ
C.C. 91.136.606 DE PEREIRA RISARALDA



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

41

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, marzo 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ C.C. 1.112.760.940 DE CARTAGO VALLE** me permito manifestarles mi aceptación al cargo como principal del Consejo de Administración de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.

ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ
C.C. 1.112.760.940 DE CARTAGO VALLE



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

42

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

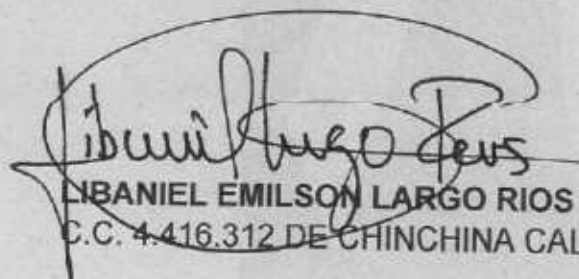
Pereira, marzo 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **LIBANIEL EMILSON LARGO RIOS C.C. 4.416.312 DE CHINCHINA CALDAS** me permito manifestarles mi aceptación al cargo como principal del Consejo de Administración de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.



LIBANIEL EMILSON LARGO RIOS
C.C. 4.416.312 DE CHINCHINA CALDAS



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

43

Personería Jurídica N°. 0473 - NIT. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, marzo 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **JONI EDUARDO SALAZAR HOYOS C.C. 4.417.074 DE PEREIRA RISARALDA** me permito manifestarles mi aceptación al cargo como principal del Consejo de Administración de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.

JONI EDUARDO SALAZAR HOYOS
C.C. 4.417.074 DE PEREIRA RISARALDA



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014737
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Martín Nache
Zona 2 44

Pereira, marzo 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **GIRALDO CERQUERA MILTON C.C. 1.061.372.979 DE VITERBO CALDAS** me permito manifestarle mi aceptación al cargo de suplente del Consejo de Administración de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.

Milton Giraldo Cerquera
C.C. 1.061.372.979

GIRALDO CERQUERA MILTON
C.C. 1.061.372.979 DE VITERBO CALDAS



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

45

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, marzo 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **ROBLEDO ZAPATA DIEGO ALEJANDRO C.C. 1.039.023.224 DE JERICO ANTI** me permito manifestarle mi aceptación al cargo de suplente del Consejo de Administración de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.

Diego Robledo
ROBLEDO ZAPATA DIEGO ALEJANDRO
C.C. 1.039.023.224 DE JERICO ANTI



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 - Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

46

Pereira, marzo 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **ACEVEDO CARDONA SEBASTIAN C.C. 1.088.016.059 DE DOSQUEBRADAS** me permito manifestarle mi aceptación al cargo de suplente del Consejo de Administración de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.

ACEVEDO CARDONA SEBASTIAN
C.C. 1.088.016.059 DE DOSQUEBRADAS

Sebastián Acevedo
CC 1088016059
03/04/2025
DS: 46 am



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

47

Personería Jurídica N°. 0473 - Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, marzo 2025

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.**

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **DURAN PELAEZ VICTOR HUGO C.C. 1.088.249.084 DE PEREIRA RIS** me permito manifestarle mi aceptación al cargo de suplente del Consejo de Administración de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.

Victor Hugo Durán
1088249084

**DURAN PELAEZ VICTOR HUGO
C.C. 1.088.249.084 DE PEREIRA RIS**



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 - Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

48

Pereira, marzo 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **NORAMBIL RAMIREZ RUBEN C.C. 1.097.723.292 DE MONTENEGRO** me permito manifestarle mi aceptación al cargo de suplente del Consejo de Administración de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.

Ruben Norambil Ramirez

NORAMBIL RAMIREZ RUBEN
C.C. 1.097.723.292 DE MONTENEGRO

1097723292



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019,
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, marzo 2025

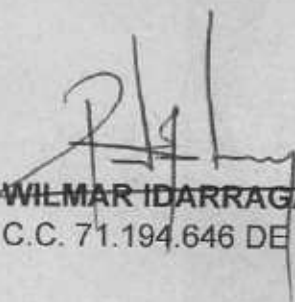
Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **WILMAR IDARRAGA RINCON C.C. 71.194.646 DE PUERTO BERRIO-ANT** me permito manifestarles mi aceptación al cargo como principal de la Junta de Vigilancia de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.



WILMAR IDARRAGA RINCON
C.C. 71.194.646 DE PUERTO BERRIO-ANT



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

50

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, marzo 2025

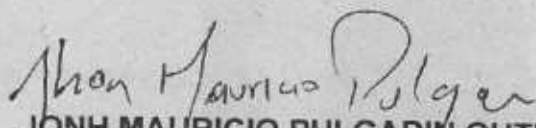
Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **JONH MAURICIO PULGARIN GUTIERREZ C.C.1.088.249.441 DE PEREIRA-RIS** me permito manifestarles mi aceptación al cargo como principal de la Junta de Vigilancia de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.


JONH MAURICIO PULGARIN GUTIERREZ
C.C.1.088.249.441 DE PEREIRA-RIS



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

51

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, marzo 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **JOSE ARLEY LOAIZA RIOS C.C. 16.139.356 DE PEREIRA-RIS** me permito manifestarles mi aceptación al cargo como principal de la Junta de Vigilancia de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.

JOSE ARLEY LOAIZA RIOS
C.C. 16.139.356 DE PEREIRA-RIS



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 - Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, marzo 2025

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **JHON BYRON BUITRAGO BETANCURT C.C. 1.004.716.364 DE PEREIRA-RIS** me permito manifestarle mi aceptación al cargo de suplente de la Junta de Vigilancia de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.

JHON BYRON BUITRAGO BETANCURT
C.C. 1.004.716.364 DE PEREIRA-RIS



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

53

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, marzo 2025

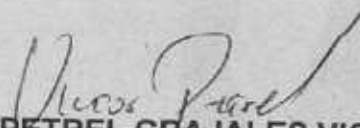
Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **PETREL GRAJALES VICTOR ALFONSO C.C. 1.088.005.926 DE DOSQUEBRADAS** me permito manifestarles mi aceptación al cargo de suplente de la Junta de Vigilancia de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.


PETREL GRAJALES VICTOR ALFONSO
C.C. 1.088.005.926 DE DOSQUEBRADAS



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, marzo 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **DAVILA VILLA HECTOR FABIAN C.C. 14.690.074 DE LA UNION VALLE** me permito manifestarle mi aceptación al cargo de suplente de la Junta de Vigilancia de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.

Fabian Davila
DAVILA VILLA HECTOR FABIAN
C.C. 14.690.074 DE LA UNION VALLE



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, marzo 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **VALENCIA VILLEGAS EDUAR YULIAN C.C. 1.061.369.101 VITERBO CALDAS** me permito manifestarles mi aceptación al cargo como principal del Comité de Apelación de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.


1061369101
VALENCIA VILLEGAS EDUAR YULIAN
C.C. 1.061.369.101 VITERBO CALDAS



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 - Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, marzo 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **SOLER ARCIA GUILLERMO C.C. 9.770.365 FILANDIA QUINDIO** me permito manifestarles mi aceptación al cargo como principal del Comité de Apelación de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.

SOLER ARCIA GUILLERMO
C.C. 9.770.365 FILANDIA QUINDIO



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Haitis noche
San José 5 57

Pereira, marzo 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **LOPEZ AGUDELO JORGE IVAN C.C.1.088.015.671 DOSQUEBRADAS** me permito manifestarles mi aceptación al cargo como principal del Comité de Apelación de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.

Jorge Lopez A. 1088015671
LOPEZ AGUDELO JORGE IVAN
C.C. 1.088.015.671 DOSQUEBRADAS



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

58

Personería Jurídica N°. 0473 - Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, marzo 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **RIOS OSPINA YURI ANDREA C.C. 1.090.150.590 SANTUARIO** me permito manifestarles mi aceptación al cargo como suplente del Comité de Apelación de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente,

Yuri Andrea Rios Ospina
1090150590

RIOS OSPINA YURI ANDREA
C.C. 1.090.150.590 SANTUARIO

03-04-25
08:22



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Miércoles día
Montebonito

59

Personería Jurídica N°. 0473 - Nit. 891.407.898-8
Lic. De funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, marzo 2025

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.**

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **AGUDELO ROJAS PETER BRANDON C.C. 1.088.356.842 PEREIRA** me permito manifestarles mi aceptación al cargo como suplente del Comité de Apelación de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.

AGUDELO ROJAS PETER BRANDON
C.C. 1.088.356.842 PEREIRA

1088356842



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

60

Pereira, marzo 2025

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cootravir C.T.A.

Asunto: Aceptación del cargo.

Yo, **MARIN ACOSTA JULIAN ANDRES C.C. 1.126.592.057 MADRID** me permito manifestarles mi aceptación al cargo como suplente del Comité de Apelación de Cootravir CTA, de antemano les agradezco su entera confianza que han depositado en mí.

Cordialmente.

MARIN ACOSTA JULIAN ANDRES
C.C. 1.126.592.057 MADRID

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA TITULADA

A C E P T A

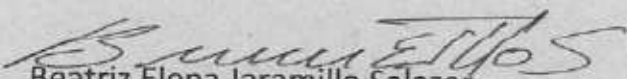
Que, la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANTES DE RISARALDA " COOTRAVIR CTA"**, identificada con NIT 891.407.898-8, me eligiera a partir de la fecha como Revisora Fiscal principal, conforme a lo establecido por el artículo 204 del código de comercio y los Estatutos de **COOTRAVIR CTA**.

Cumplir conforme a lo establecido en el artículo 207 del código de comercio y desarrollar las funciones propias del cargo con independencia, idoneidad y autonomía.

Se expide la presente, con destino a la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANTES DE RISARALDA " COOTRAVIR CTA"**

Pereira, 7 de marzo de 2025.

Atentamente



Beatriz Elena Jaramillo Salazar

C.C.30.301.064 de Manizales

T.P. 53052-T

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO

A C E P T A

Que, la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANTES DE RISARALDA "COOTRAVIR CTA"**, identificada con NIT 891.407.898-8, me eligiera a partir de la fecha como Revisor Fiscal suplente conforme a lo establecido por el artículo 204 del código de comercio y a los Estatutos de **COOTRAVIR CTA..**

Cumplir conforme a lo establecido en el artículo 207 del código de comercio y desarrollar las funciones propias del cargo con independencia, idoneidad y autonomía.

Se expide la presente, con destino a la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANTES DE RISARALDA "COOTRAVIR CTA"**

Pereira, 7 de marzo de 2025.

Atentamente

Oscar Santa Zapata

Oscar Santa Zapata

C.C. 10.239.363 de Manizales

T.P. 35700-T



Pereira, Risaralda 1 de abril de 2025

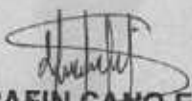
Señores
ASAMBLEISTAS
COOTRAVIR CTA

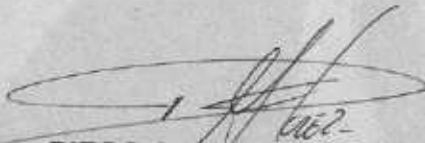
Asunto: **VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SEPTUAGESIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2025.**

Cordial saludo

Por medio de la presente los integrantes de la comisión verificadora y aprobatoria del acta y como lo ordena el artículo 189 del código de comercio y el artículo 66 de los estatutos de **COOTRAVIR CTA**, nos permitimos informarles que después de verificar el acta correspondiente a **SEPTUAGESIMA SEPTIMA (LXXVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2025**, llevada a cabo el día 07 de marzo del 2025, no se evidenciaron anomalías en la misma, por lo tanto, se da como aceptada, verificada y aprobada por unanimidad.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes


SERAFIN CANO ESPINAL
C.C 18.605.130 de Colia Ris.
VERIFICADOR DEL ACTA


DIEGO A. FLOREZ BERRIO
C.C. 18.523.269 de Dosquebradas Ris.
VERIFICADOR DEL ACTA


JUAN PABLO LOPEZ MONTES
CC.9.873.467 de Pereira Ris.
VERIFICADOR DEL ACTA